

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y SEÍŠ (46-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 17 de agosto del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Gisselle Chavarría Cruz**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Estefanía Jiménez Ocampo.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Juan José Núñez Chaverri.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay personas por invitación.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Actas: Ordinaria N°44-2021 y Extraordinaria 45-2021

ARTÍCULO V:

Temas a Juicio de la Presidente Municipal:

a. Discusión para fijar fecha para reunión con Fuerza Pública.

ARTÍCULO VI

b. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII

Informe de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios Síndicos

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre la sesión y hace una oración.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Gisselle Chavarría Cruz. Se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Pérez, en ausencia del Regidor Juan José Núñez Chaverri. También ausente el síndico Josué Soto García.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día. Somete a votación aprobar el orden del día. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°01-46-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO IV: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS: ORDINARIA N°44-2021 Y EXTRAORDINARIA 45-2021

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria N°44-2021

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°44-2021 y sin temas que discutir, se somete a votación aprobar el Acta N°44-2021, del 10-08-2021. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°2-46-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria N°45-2021.

Señora Presidente: El Regidor Austin Sibaja no vota esta acta ya que no estuvo presente en esta sesión N°45-2021.

Somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°45-2021 y sin temas que discutir, se somete a votación aprobar el Acta N°45-2021, del 12-08-2021. Quedando la aprobación de la misma 4 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°3-46-2021). ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

ARTÍCULO V. TEMAS A JUICIO DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

INCISO 1. DISCUSIÓN PARA FIJAR FECHA PARA REUNIÓN CON FUERZA PÚBLICA.

Señor Presidente: Lee nota enviada por el Despacho del Ministro de la Seguridad Pública, Consecutivo N°SEC-CON-2021#1250:

Secretaría Concejo

De: Karina Fonseca Madriz <kfonsecam@misp.go.cr>
Enviado el: lunes, 16 de agosto de 2021 8:59 a. m.
Para: secretariaconcejo@bagaces.go.cr
CC: MELISSA RAMIREZ GRANADOS; DEYLIN MORALES CASTILLO
Asunto: Asignación de audiencia Municipalidad de Bagaces
Categorías: Categoría roja

Buenos días Sra. Marianela Arias León.

Es un placer saludarle y a la vez informarle que el oficio MB-SM-250-2020 fue asignado por el Sr. Ministro de Seguridad al despacho del Viceministro de Unidades Regulares. Con base en lo anterior, me permito comunicarle que el Sr. Viceministro desea atenderles personalmente e ir a Bagaces, de ser así, las fechas que proponemos para la gira serían 08, 09, 16, 22 o 23 de setiembre a las 12pm. Le agradezco que por favor nos indique qué día les queda mejor recibir al Viceministro y atender los temas propuestos por el Concejo Municipal de Bagaces. Por favor confirme la recepción del presente correo electrónico, quedo atenta.

Saludos cordiales,



Karina Fonseca Madriz
SECRETARIA VICEMINISTRO UNIDADES REGULARES
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
2600-4826



Nota: La Sindica Cinthia Sandoval Sandoval, hace ingreso a las 5:38 pm

La Señora Presidente indica que el Comisario Daniel Calderon confirma la audiencia con este Concejo Municipal:



Por lo anterior ella propone se atienda en una sesión al señor Viceministro y al Comisario Daniel Calderon.

La Señora Presidente da un receso de 2 minutos para discutir y definir el día en que se estará programando esta sesión, una vez pasado este lapso y definido el día de la sesión, ella somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda notificarle al Despacho del Licenciado Luis Carlos Castillo, Viceministro de Seguridad Pública de Unidades Regulares, que este Concejo Municipal de Bagaces lo recibirá el 08 de septiembre, a las 12:00 pm, en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, en una Sesión Extraordinaria para darle la firmeza y relevancia que con lleva.

Así mismo se invita a esta sesión extraordinaria, al señor Comisario Daniel Calderón Rodríguez Director General de la Fuerza Pública y al Señor Pablo Bertozzi Calvo Director de la Fuerza Pública Regional Chorotega.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°4-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También somete a votación dar por recibidos los siguientes consecutivos:

1) SEC-CON-2021#1250 Correo de parte del Ministerio de Seguridad donde responde el acuerdo 245-2020. Comunica que el señor Viceministro desea atenderles personalmente e ir a Bagaces, propone varios días que está de gira, se debe de indicar que día les atiende.

2) SEC-CON-2021#1253 Correo donde confirman audiencia con el Comisario Daniel Calderón, quedan atentos a la fechas.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°5-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#1256, Of MB-ALC-766-2021 remiten CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FUTBOL Y LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES, para su debido estudio, análisis, aprobación, y autorización para firmar el mismo.

Señora Presidente: Explica de que se trata el consecutivo SEC-CON-2021#1256, ya que fue ella quien se lo trajo a doña Eva y es de la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) y es un Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de Fútbol y las municipalidades de Guanacaste.

A la FEMUGUA fue el representante de la Federación de Fútbol en donde nos manifestó que la Federación tiene contenido y recurso para apoyar la contratación de entrenadores y propiciar más el deporte en esta época, entonces los alcaldes decidieron firmar un convenio en conjunto todas las municipalidades y el Concejo de Distrito de Colorado.

Este convenio se va a firmar en la Federación de Fútbol el 03 de septiembre, doña Eva y todos los alcaldes tienen que ir, se realizará un acto protocolario este día, el cual dará firmeza.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Doña Eva está anuente a firmarlo y está anuente a firmar el recurso que haya que acoger, entonces solicita que se apruebe este convenio y se le autorice a la firma el 03 de septiembre del mismo.

La Señora Presidente, lee del convenio lo siguiente:

Obligaciones de la FEDEFUTBOL:

1. *Suministrar, según sus posibilidades y de acuerdo a estudio previo, los implementos deportivos necesarios para que sean utilizados en los diferentes proyectos conjuntos que se desprendan de este convenio.*
2. *Facilitar según disponibilidad, el uso de sus instalaciones deportivas para el desarrollo de las actividades enmarcadas en los proyectos conjuntos que se desprendan de este convenio.*

Sobre el plazo:

La vigencia de este convenio será desde su firma y hasta el 30 de abril del 2023 y en caso de querer renovarlo o modificarlo, ambas partes deberán presentar la intención formal por escrito. .

Sobre el incumplimiento:

La infracción a alguna de las cláusulas de este convenio da derecho a la otra parte rescindir del convenio, siempre y cuando se realice debidamente por escrito.

Obligaciones de la MUNICIPALIDAD:

1. *Proporcionar según disponibilidad, el uso de las instalaciones deportivas tanto para el desarrollo, de las capacitaciones y formaciones como para el desarrollo de los programas deportivos en las modalidades de futbol, fútbol sala y fútbol playa.*

Luego de la anterior lectura agrega:

Doña Eva debe de buscar una persona que tenga las competencias que tenga las conocimiento de escritura, matemática básica, requiere poder enviar un e-mail, no se requiere un profesor de educación física para que sea el coordinador de este plan de trabajo cantonal, este será el enlace entre doña Eva y la Federación de Fútbol.

Somete a discusión y no habiendo temas que discutir se somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de Fútbol y la Municipalidad de Bagaces, y se autoriza a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a firmar el mismo.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°6-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. SEC-CON-2021#1230, Of. FMG. 175-2021 FEMUGUA transcribe acuerdo 09 "Solicitarle a las Municipalidades de Guanacaste y al Concejo Municipal del Distrito de Colorado que, a la mayor brevedad posible, faciliten a la Federación de Municipalidades de Guanacaste y a la Municipalidad de Santa Cruz los datos de cuantas toneladas de residuos sólidos generan diariamente en sus respectivos cantones. A partir de esta información, que la municipalidad hermana de Santa Cruz elabore y presente el nuevo estudio tarifario considerando los escenarios de la posible recepción de los residuos sólidos de los demás cantones de la provincia en el Proyecto Parque Tecnológico Ambiental Santa Cruz"

Señora Presidente: Lee nota de la Federación.



Federación de Municipalidades de Guanacaste

Tel. 2669-0651 / 2669-3917 / 2668-6170 / WEB: WWW.femugua.org

Cañas, 10 de agosto del 2021

REFIÉRASE AL OFICIO
FMG.175 - 2021

Señores/as
Alcaldes y Alcaldesa Municipal
Municipalidades de Guanacaste

Señora
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito
Colorado de Guanacaste

Señores/as
Concejos Municipales
Municipalidades de Guanacaste

Señores/as
Concejo Municipal de Distrito de Colorado

Estimados/as señores/as:

Un cordial saludo. Para su conocimiento y tramites respectivos, transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria Nº 11-2021, celebrada el viernes 30 de julio del presente año 2021, en el cantón de Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:

CONSIDERANDO

Que se aprueba la propuesta de la señora Maricela Moreno Rodríguez, en el sentido de comunicar a la Municipalidad de Santa Cruz las manifestaciones positivas que se dieron en favor del proyecto Parque Tecnológico Ambiental Santa Cruz. Que desde FEMUGUA, y como municipalidades hermanas, nos gusta este proyecto y estamos interesadas en valorar los servicios que brindan. Sin embargo, para tomar cualquier decisión, es necesario que en el estudio tarifario que la Municipalidad de Santa Cruz está realizando se consideren los residuos que podrían aportar todas las municipalidades de la región con el propósito de ofrecer tarifas a un menor costo. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 9- ord. 11-2021:

SOLICITARLE A LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, FACILITEN A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LOS DATOS DE CUANTAS TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERAN DIARIAMENTE EN SUS RESPECTIVOS CANTONES. A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD HERMANA DE SANTA CRUZ ELABORE Y PRESENTE EL NUEVO ESTUDIO TARIFARIO CONSIDERANDO LOS ESCENARIOS DE LA POSIBLE RECEPCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS DEMÁS CANTONES DE LA PROVINCIA EN EL PROYECTO PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL SANTA CRUZ.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

Muy cordialmente,

**GISELLE
SEGURA
SANCHEZ
(FIRMA)**
Guiselle Segura Sánchez
Secretaria Administrativa

Firmado digitalmente por
GISELLE SEGURA
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.08.10
09:57:54 -06'00'

Cc: Departamento Gestión Ambiental Municipalidad de Santa Cruz, Parque Tecnológico Ambiental de Santa Cruz.
Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva, Federación de Municipalidades de Guanacaste.
Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste
Archivo

Después de leer indica, lo que andan buscando es que todas las municipalidades firmen un contrato con la Municipalidad de Santa Cruz y así esta municipalidad pueda ofrecer un mejor precio que Tecno Ambiente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Para poder mejor el precio que ofrece Tecno Ambiente, la Municipalidad de Santa Cruz necesita hacer un estudio y ocupan que todas las municipalidades envíen los datos de cantidad de basura producen, para poder establecer un punto de equilibrio y ver si es factible o no.

En este momento sólo con Santa Cruz, Nicoya y la Cruz, el resto de municipalidades están con Tecno Ambiente.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Nosotros producimos relativamente poca basura, 20 toneladas

Señora Presidente: La Federación de Municipalidades lo que pretende es que los Concejo Municipales interpongan sus buenos oficios y les soliciten al Ejecutivo responder a Santa Cruz para que puedan hacer el estudio sobre el punto de equilibrio y unirnos como Guanacastecos.

Somete a discusión y al no haber discusión, somete a votación:

Somete a votación, visto el consecutivo Interno N° SEC-CON-2021#1230, Oficio. FMG. 175-2021 en donde FEMUGUA transcribe acuerdo 09 "SOLICITARLE A LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, FACILITEN A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LOS DATOS DE CUANTAS TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERAN DIARIAMENTE EN SUS RESPECTIVOS CANTONES. A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD HERMANA DE SANTA CRUZ ELABORE Y PRESENTE EL NUEVO ESTUDIO TARIFARIO CONSIDERANDO LOS ESCENARIOS DE LA POSIBLE RECEPCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS DEMÁS CANTONES DE LA PROVINCIA EN EL PROYECTO PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL SANTA CRUZ"

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo remitir dicha información a la Federación de Municipalidades de Guanacaste y a la Municipalidad de Santa Cruz si no lo han hecho y si ya lo hicieron, por favor comunicar a este Concejo Municipal sobre el dato suministrado para conocer estos números y así poder considerarlos cuando llegue la oferta de Santa Cruz.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°7-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. SEC-CON-2021#1195 Oficio AI-OFI-008-21 Respuesta por parte de la Auditoría Interna en relación al acuerdo 20-42-2021.

Señora Presidente: El Consecutivo SEC-CON-2021#1195 es de parte de la Auditora Interna, en donde avisa que va a tener presente en el Plan Anual de Auditoria del próximo año la revisión de lo donado por RECOPE, respecto al procedimiento de donaciones de asfalto y de emulsión, ya que nosotros le habíamos solicitado que lo incluyera.

Luego de esto somete a votación dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1195, Oficio AI-OFI-008-21 Respuesta por parte de la Auditoría en relación al acuerdo 20-42-2021. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°8-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. SEC-CON-2021#1197 Nota de Fundación Guayabo Animal solicitando al Concejo nombrar como representante municipal a Yeimy Pamela Artavia García cédula número 1-1531-0581, lo anterior de acuerdo a la Ley de Fundaciones Art. 11.

Señor Presidente: El Consecutivo SEC-CON-2021#1197 es de la Fundación Guayabo Animal, es una fundación que tiene como fin el rescate de perros en abandono y rescate de enfermedad, promover refugio en vida para perros y semovientes rescatados del abandono o enfermedad, realizar actividades de conservación del ambiente, se domicilia en Guayabo de Bagaces. Ellos solicitan que el Concejo Municipal nombre como Representante Municipal a la Yeimy Pamela Artavía García cédula número 1-1531-0581. La semana pasada no se leyó, uno porque no dio tiempo y dos porque no se contaba con la carta de aceptación al puesto por parte de la Señora Artavía.

1

2 Lee nota de aceptación enviada por la Señora Yeimy Pamela Artavía García, para el
3 puesto asignado por parte de la Fundación Guayabo Animal.

4 Consultó a Rodrigo Flores (Gestor Jurídico Municipal) sobre este particular y este le
5 indicó que sí le corresponde al Concejo hacer esto, que a como fue concebida la
6 Fundación, en el Artículo 11 dice “en ambos casos los dos miembros que completarían
7 la Junta Administrativa serán designados por el Poder Ejecutivo y el otro por la
8 Municipalidad del cantón en donde tenga su domicilio”

9 Somete a discusión.

10 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Para nosotros como Concejo Municipal es muy importante
11 hacer la aclaración para no crear expectativas que no puedan ser cubiertas, nosotros
12 estamos cumpliendo con un requisito de la creación de una fundación, el cual es
13 nombrar a personas, esto no implica que como Concejo estemos asumiendo algún
14 compromiso de operación, apoyo financiero, o logístico. En este caso estamos
15 cumpliendo con un requisito jurídico que establece la creación de las fundaciones en
16 Costa Rica, esto es importante para no crear expectativas, ni compromisos de los demás
17 grupos, porque yo sé que otros sitios pueden operar otros grupos.

18 **Reg. Austin Sibaja:** En mi caso si preferiría ellos vinieran a exponer sobre ¿Qué es la
19 fundación?, los fines que va a tener y así estar más informados, además escuchar de la
20 boca de ellos que la Municipalidad no asume ningún compromiso, en relación al
21 nombramiento de esta persona, al menos desde mi perspectiva deseará tener mayor
22 detalle de la fundación.

23 Quisiera tener los objetivos y los fines que persigue la fundación, para tener claridad y
24 así hacer el nombramiento de esta persona, porque al realizar el mismo, hay un tema
25 donde la municipalidad se ve involucrada y quisiera tener claridad del proceso.

26 Los miembros del Concejo discuten más sobre este tema y ya finalizada la discusión,
27 la Señora Presidente somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

28 1) Dar por recibido el Consecutivo:

29 “INCISO 4. SEC-CON-2021#1197 Nota de Fundación Guayabo Animal solicitando al
30 Concejo nombrar como Representante Municipal a Yeimy Pamela Artavía García cédula
31 número 1-1531-0581, lo anterior de acuerdo a la Ley de Fundaciones Art. 11”

32 2) Solicitar a la Fundación Guayabo Animal:

1
2 -Una presentación de la Fundación.

3 -El acta constitutiva de dicha Fundación.

4 Así mismo se les notifica que se le asignará un espacio de 15 minutos en una Sesión
5 Municipal para que expongan la presentación a este Concejo Municipal.

6 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5
7 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo
8 Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°9-46-2021).

9 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **INCISO 5. SEC-CON-2021#1207 Correo de parte de la Arquitecta Jessica Pérez**
11 **Ocampo, donde adjunta resolución RES-1125-2021 del SETENA para la**
12 **continuidad del Proyecto Vistas del Miravalles”**

13 **Señora Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2021#1207 es sobre el tema de Vistas
14 del Miravalles, en donde la Arquitecta Jessica Pérez nos adjunta la resolución de
15 SETENA, y me gustaría que Jessica nos envié un oficio con las prevenciones referente a
16 este tema y si fuese el caso se le llamará a una audiencia para que lo explique. **Somete a**

17 **votación: Visto el consecutivo “SEC-CON-2021#1207 Correo de parte de la Arquitecta**
18 **Jessica Pérez Ocampo, donde adjunta resolución RES-1125-2021 del SETENA para la**
19 **continuidad del Proyecto Vistas del Miravalles” El Concejo Municipal de Bagaces**
20 **acuerda solicitar al Ejecutivo requerir a la Arquitecta Jessica Pérez Ocampo, enviar un**
21 **oficio con las prevenciones referentes a este tema de Vistas del Miravalles y si fuera**
22 **necesario se le estará convocando a una audiencia para que explique al respecto.**

23 **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la**
24 **misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez,**
25 **José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo**
26 **N°10-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **INCISO 6. SEC-CON-2021#1209 Of. AI-OFI-009-21 Adjunta para Conocimiento**
28 **y Revisión: el Reglamento para la Atención de Denuncias Planteadas ante la**
29 **Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces, Formulario de denuncias,**
30 **Formulario de validación de denuncias, Sección E del Reglamento de Organización**
31 **y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces.**

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y recibido el consecutivo: “SEC-CON-2021#1209, Oficio AI-OFI-009-21 Adjunta para Conocimiento y Revisión: el Reglamento para la Atención de Denuncias Planteadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces, Formulario de denuncias, Formulario de validación de denuncias, Sección E del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces”. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°11-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 7. SEC-CON-2021#1216 Junta de Educación de la Escuela Pueblo Nuevo de Mogote, envía nombre de los miembros propuestos para conformar la Junta, para que el Concejo Municipal lo analice y apruebe. Ellos son: Florencio Frey Villalobos Mesén 601000364, Ana Miriam González Guido 206340807, Keilyn Vanessa Chaves Alfaro 503640817, Karen Vanessa Fuentes Pastrana 503900368, Francly Esther Acosta Jiménez 503500829.

Señora Presidente: Se verán los nombramientos de Juntas de Educación solicitados por las escuelas del Cantón a este concejo, por lo cual solicita a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas leer dichos informes.

Síndico Bernal Maroto: Lee el Dictamen de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas N° “Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-016-2021 (Período 2020-2024)”.

En este dictamen se da el **Visto Bueno** para la aprobación de esta Junta Educación de la Escuela de Pueblo Nuevo de Mogote.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la

| NOMBRE | CÉDULA |
|--|------------------|
| Ana Mirian González Guido | 206340807 |
| Keilyn Vanessa Chaves Alfaro | 503640817 |
| Florencio Frey Villalobos Mesén | 601000364 |
| Karen Vanessa Fuentes Pastrana | 503900368 |
| Francly Esther Acosta Jiménez | 503500829 |

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°12-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 8. SEC-CON-2021#1234 Junta de Educación de la Escuela San Pedro, para la aprobación y nombramiento de la Junta de Educación. Ellos son: Karen Vanessa Zamora Ordóñez 504000670, Teodoro Contreras Contreras 501230675, Adriana Melissa Segura Arguedas 207120867.

Síndico Bernal Maroto: Lee el Dictamen de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas N° “Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-018-2021 (Período 2020-2024)” en donde dan el **Visto Bueno** para la aprobación de esta Junta Educación de la Escuela de San Pedro de Mogote.

Señora Presidente: Somete a votación

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Pedro de Mogote, siendo ellos:

| NOMBRE | CÉDULA |
|---------------------------------|-----------|
| Karen Vanessa Zamora Ordóñez | 504000670 |
| Teodoro Contreras Contreras | 501230675 |
| Adriana Melissa Segura Arguedas | 207120867 |
| Mayelin Vega Palma | 111150591 |
| Eric Alberto Zamora Rodríguez | 503090125 |

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°13-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 9. SEC-CON-2021#1224 Nota de parte de la Escuela Corazón de Jesús en donde presenta cuatro miembros por renuncia de cuatro de ellos, son los siguientes: Guisella Lara Camacho 109440469, María Yanori Silva Godínez 603670343, Thannya Michelle Artiaga Alemán 504200835, Adriana Vanessa Jiménez Madriz 402070377.

Síndico Javier Chavarri: Lee el Dictamen de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas N° “Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-017- 2021 (Período 2020-2024), dando el **Visto Bueno** para la aprobación de esta Junta Educación de la Escuela de Corazón de Jesús de Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Corazón de Jesús de Bagaces, siendo ellos

| NOMBRE | CÉDULA |
|--|------------------|
| Guisella Lara Camacho | 109440469 |
| María Yanori Silva Godínez | 603670343 |
| Thannya Michelle Artiaga Alemán | 504200835 |
| Adriana Vanessa Jiménez Madriz | 402070377 |
| Margoth Alpizar Flores | 503790519 |

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°14-46-2021).**
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10. SEC-CON-2021#1235 Junta de Educación de la Escuela Llanos del Cortés, para la aprobación y nombramiento de la Junta de Educación. Ellos son: Ennia Villalobos Young 5-0304 0776, Christian Emmanuel Obando Peña 5-0416-0179, Nielci Melania Laura Marchena 5-0350-0388, Jehudy Ramsés Alfaro Marchena 5-0383-0246, Leida María Muñoz Arauz 5-0233-0832.

Síndico Javier Chaverri: Lee el Dictamen de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas N° “Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-019- 2021 (Período 2020-2024). Dando el **Visto Bueno** para la aprobación de esta Junta Educación de la Escuela de Llanos del Cortés de Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Llanos del Cortés, siendo ellos

| NOMBRE | CÉDULA |
|---------------------------------------|------------------|
| Ennia Villalobos Young | 503040776 |
| Christian Emmanuel Obando Peña | 504160179 |
| Nielci Melania Luna Muñoz | 503500388 |
| Jehudy Ramsés Alfaro Marchena | 503830246 |
| Leida María Muñoz Arauz | 502330832 |

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°15-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 11. Consecutivo SEC-CON-2021#1232, Oficio MB-ALC-753-2021, de parte Alcaldía en donde remite oficio MB-CRP-010-2021 de la Comisión Revisora de Proyectos, en relación a las recomendaciones ambientales, sociales, sobre la viabilidad del Proyecto de la Empresa Corporación de Desarrollo Humano.

Señora Presidente: El consecutivo SEC-CON-2021#1232 es una prevención de parte de la Señora Alcaldesa Eva Vásquez, lee oficio:

Bagaces, 10 de Agosto del 2021

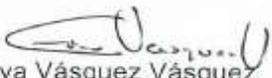
MB-ALC-753-2021

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Se remite para conocimiento oficio MB-CRP-010-2021 de la Comisión Revisora de Proyectos, (misma que se adjunta), en relación a las recomendaciones ambientales sociales, entre otras, sobre la viabilidad del Proyecto de la Empresa Corporación de Desarrollo Inmobiliario.

Cordialmente,


Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces



C: Archivo

1
2 **Bagaces, 5 de agosto del 2021**

3 Oficio N°: MB-CRP-010-2021

4
5 Eva Vásquez Vásquez
6 Alcaldesa
7 Municipalidad de Bagaces

8 Estimada Señora:

9 Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Revisora de Proyectos, en relación a su
10 solicitud sobre las recomendaciones ambientales, sociales, entre otras, sobre la viabilidad
11 del proyecto de la empresa Corporación de Desarrollo Inmobiliario, nos permitimos
12 indicar lo siguiente:

13 En primera instancia, es importante aclarar que el cantón de Bagaces no cuenta con un
14 Plan de Ordenamiento Territorial (Plan Regulador), por tanto no existe zonificación
15 específica sobre los uso de suelo aptos para los diferentes sectores del cantón, es decir
16 que deberá aplicarse en materia de proyectos habitacionales masivos la generalidad que
se encuentre en la legislación vinculante.

17 Actualmente el distrito primero se encuentra en una situación problemática en relación a
18 las disponibilidades de agua, debido a la presencia de arsénico, falta de infraestructura y a
19 la escasez de líquido producto del cambio climático, sequias, entre otros factores.

20 En el caso que nos ocupa, según la reunión sostenida en la sala de sesiones el día 15 de
21 julio de 2021, este proyecto estaría conformado por cinco etapas sumando 824 unidades
22 habitacionales (más del doble del actual Valle Dorado I y II juntos), lo que implica que la
23 densidad de población del sector incrementaría considerablemente en un área tan
24 reducida. Es relevante incluir dentro de este análisis la presencia de una única vía de
25 acceso a todo el proyecto, a saber la Ruta Cantonal N°5-04-015-0 El Arreo. Es necesario
26 resolver este tema en diseño, mientras exista una única calle de acceso al proyecto las
condiciones de tránsito no serán las óptimas para la generación de bienestar. El proyecto
debería condicionarse a la existencia de al menos dos accesos adicionales sobre ruta
interamericana.

27 Se debe agregar que el cuerpo de agua que cruza la propiedad (Río Estanque) es de
28 carácter intermitente según criterio vigente de la Dirección de Aguas, situación que
29 involucra afectación para el posible desfogue de aguas residuales relacionado a la

30 TELEFONO: 2690-1300/2690-1301/2690-1331 FAX 2690-1351 – BAGACES, GUANACASTE

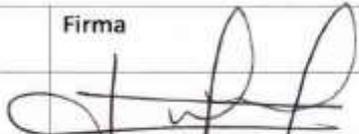
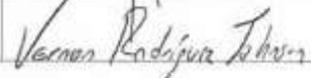
31 BAGACES CUNA DE LA ECOLOGIA

tramitología de plantas de tratamiento, por lo que es recomendable presentar permiso de vertido en el cuerpo de agua citado.

En esta misma línea, se hace énfasis en el hecho de que han existido problemas reales en el tratamiento de las aguas residuales de los proyectos Valle Dorado I y II debido a las condiciones de impermeabilidad y tipo de suelo del sector, pese a lo anterior estos fueron aprobados en su momento sin planta de tratamiento.

Deberá revisarse a profundidad el tema de la anegación en el área, la vista satelital y flujo de las aguas por pendientes sugieren que dentro de las fincas involucradas existe la posibilidad de que se presenten condiciones de anegamiento. Esto solo será demostrado mediante los estudios correspondientes e inspecciones de campo pero deben ser tomadas en cuenta como condicionantes.

Sin más por el momento;

| Nombre | Departamento | Firma |
|-----------------------|--|---|
| Arq. Jeanine Atencio | Dirección Urbano y Rural |  |
| Ing. Marcos Campos | Catastro-Bienes Inmuebles y Valoraciones |  |
| Arq. Jessica Pérez | Planificación Urbana |  |
| Ing. Vernon Rodríguez | Gestión Ambiental |  |

Cc. Archivo

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa se le envió esta nota al desarrollador Alejandro Monge y al arquitecto, sin embargo dicen ellos tienen conocimiento de todo este tema y desean se vean el diseño de las casas.

Ya eso está bien claro, para que el Concejo si lo van a recibir tome en cuenta todo el criterio que dio esta comisión Revisora de Proyectos de la Municipalidad de Bagaces

Reg. José Alfredo Jimenez: Seríamos demasiados permisivos si volvemos a incurrir en este tipo de cosas, ya tenemos bien claro el tema del desfogue de las aguas residuales de las plantas de tratamiento, que tienen que ser con ríos de cauce continuos, no interrumpido como lo es en este momento el del Río El Estanque, como lo es el problema que tenemos en Valle Dorado, ya tenemos el problema y aquí se acrecentaría más, porque está más bajo el terreno para la salida de las aguas pluviales, ya tenemos el problema de las aguas sanitarias y de cómo podría ser ese tema.

1

2 Tenemos también dos temas adicionales, uno es la disponibilidad de agua en el cantón,
3 y que con el acueducto nuevo pensaríamos que resolveríamos todo, pero hay que
4 solicitar un estudio hídrico para ver si es cierto que estamos suponiendo algo que
5 sustentaría una decisión de este tipo, pero principalmente es un tema, seríamos muy
6 tontos, si dejamos pasar este tema que es, una vez creado y aprobado el proyecto
7 cualquier persona (porque que la vivienda en Costa Rica es un derecho universal)
8 cualquier persona que cumpla requisitos va a ser adjudicatario de una vivienda en estos
9 proyectos, independientemente del lugar de donde provenga, la ley nos dice que
10 podemos revisar y hacer recomendaciones a través de los Concejos de Distrito, pero no
11 dice que podemos discriminar diciendo “usted sí o usted no”, entonces no podemos
12 alegar en 800 viviendas que todas tienen que ser del cantón y ojalá buena gente todos,
13 olvidémonos de este cuento, porque por encima de esto está la ley y el derecho de la
14 vivienda que tiene cualquier persona que cumpla con los requisitos, entonces por eso les
15 digo que tendríamos que ser muy ingenuos para pensar que no desconocemos de eso y
16 después empezar a llorar porque nos traen gente de diferentes lados, si aquí no se llena
17 en primera instancia con los 800 núcleos familiarizas que cumplan con los requisitos, el
18 desarrollador tiene el derecho y el respaldo legal para llenarlos con la gente que el
19 considere necesaria, siempre y cuando cumpla con los requisitos.

20 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Sumado a esto que indica José Alfredo, es urgente
21 hacer un reglamento para que se defina qué tipo de proyectos de vivienda vamos a
22 recibir aquí en Bagaces, porque ¿Cómo van a traer proyectos de 200 metros cuadrados?,
23 al final en Fortuna el diseño es bonito, pero no tiene espacio ni para meter un vehículo,
24 todo esto hay que defenderlo, porque no vamos a seguir haciendo este tipo de
25 proyectos, como Valle Dorado 1, Valle Dorado 2, Vistas del Miravalles, todavía en
26 Fortuna van a quedar mejor, pero no es lo ideal.

27 Este reglamento urge y tiene que respetarse, el mismo debe de contener, el tipo de
28 vivienda que se recibe, cuál es el área mínima, no permitir personas de otros lugares, y
29 lo que entiendo es, si el reglamento ya está aprobado y publicado se tiene que respetar.
30 Hay que trabajar en esto de forma urgente.

31 **Reg. Austin Sibaja:** Yo que estuve en la reunión, el desarrollador no supo responder lo
32 del agua, este proyecto que aún no ha finalizado.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

No sabemos cuál va a ser su impacto en el cantón, al menos desde mi perspectiva él no logró darle una respuesta concreta a doña Eva, “él le dijo las casas se pueden hacer y después les dan el agua”, entonces creo desde ahí no se ve una factibilidad para un proyecto como este de 824 viviendas y además que cuando se hicieron los otros dos proyectos venia un centro y tampoco le supo explicar a doña Eva, entonces creo que también hay una poco seriedad de esta parte y no es factible al menos hasta que no se vea lo del plan regulador y lo de ¿Cuál va a ser el nivel de impacto del acueducto por finalizar el próximo año? .

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Entiendo es el mismo dueño de la propiedad donde desarrollaron Valle Dorado Uno y Dos, por información veraz ellos prometieron una cancha y una iglesia y ahí no ven realizadas.

Señora Presidente: Somete a votación, **CONSIDERANDO:**

1- El “*Consecutivo SEC-CON-2021#1232, Oficio MB-ALC-753-2021, de parte Alcaldía en donde remite oficio MB-CRP-010-2021 de la Comisión Revisora de Proyectos, en relación a las recomendaciones ambientales, sociales, sobre la viabilidad del Proyecto de la Empresa Corporación de Desarrollo Humano*”

2- Dadas las circunstancias que existen actualmente en cantón.

3- Que no existe ningún reglamento para Desarrollos de Proyectos Urbanísticos y de Vivienda en el Cantón

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda por el momento no asignarle una audiencia al señor Alejandro Camacho Hernández. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°16-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Así mismo se somete a votación también:

Copiar el anterior acuerdo N°15-46-2021 a los integrantes de la Comisión Revisora de Proyectos de la Municipalidad de Bagaces y a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°17-46-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 12. SEC-CON-2021#1220 Correo de parte del funcionario **Alonso González**, donde informa sobre el **Primer Proceso de Contratación por el SICOP. Señor Presidente: Consecutivo SEC-CON-2021#1220**, del Lic. Alonso González de Proveeduría en donde informa que se ya se llevó a cabo la primer comprar por SICOP.

Secretaria Concejo

De: Alonso Gonzalez <agonzalez@bagaces.go.cr>
Enviado el: lunes, 9 de agosto de 2021 9:23 a. m.
Para: evasquez@bagaces.go.cr; agarcia@bagaces.go.cr; frojas@bagaces.go.cr; jatencio@bagaces.go.cr
CC: msanchez@bagaces.go.cr; mvillarreal@bagaces.go.cr; "Mariana Ordoñez Pastrana"; secretariaconcejo@bagaces.go.cr
Asunto: Comunicado sobre el Primer Proceso de Contratación Realizado por el SICOP

Buenos días.

Reciban un cordial saludo, tengo el gusto de compartirlas una excelente noticia: YA LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES REALIZÓ SU PRIMER PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EL SICOP:

1. El proceso se denomina: "Compra de tintas-toner para los diferentes equipos de la Municipalidad de Bagaces"
2. Desde el pasado 30 de julio logramos emitir la "Solicitud de Contratación" la cual quedo completada ese día (se inició días anteriores).
3. El día viernes 6 de agosto logramos (con el apoyo de Viviana Campos de RACSA) completar el cartel del proceso y poder así publicarlo, el número de este histórico proceso es:

09/08/2021 09:13:10 112:29 Información de SICOP | Centro Municipalidad de Bagaces - Daniel Alonso

Registro de Usuarios | Catálogo Bienes/Servicios | Concursos | Expediente Electrónico | Consulta

Cierre de Sesión Mi SICOP Procedimiento Administrativo y Sancionatorio

Concursos

- « Consulta de concursos electrónicos
- « Consulta de concursos fuera de línea
- « Expediente

Listado de concursos

- Realice un clic en la descripción del procedimiento para consultar el contenido del concurso

| Número de procedimiento /Nombre de la institución | Descripción del procedimiento |
|--|--|
| 2021CD-000001-0040100001 Municipalidad de Bagaces | [CD] COMPRA DE TINTAS-TONER PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : Daniel Alonso González Madrigal |

4. Como podrán apreciar se definió la fecha de apertura del proceso para este jueves 12 de Agosto de 2021 al ser las 14:00 horas (2:00 pm).

Con este comunicado es importante destacar tres aspectos:

- SE CUMPLIÓ CON LO DEFINIDO A LA CGR SOBRE LA FECHA DE USO DEL SICOP.
- Se proyecta que a la brevedad posible se emita una directriz para toda la organización, para la utilización del SICOP (en donde es importante adelantar que un factor muy importante para mi departamento es que Será la Alcaldía Municipal la que definirá cual o cuales procesos van por SICOP y cuales NO)
- Para lograr esto, se fue vital contar el valioso aporte y apoyo de mis compañeras de equipo: Mariela Villarreal, María Sanchez y Mariana Ordoñez, a las cuales les agradezco demasiado su compromiso en sus gestiones y que siempre apoyan a este servidor.

El departamento de Proveduría Municipal, seguirá realizando mejoras a este proceso.

Quedo atento.
Saludos,



Alonso González Madrigal
Encargado de Proveduría



Señora Alcaldesa Eva Vásquez: En cuanto a este oficio enviado por el coordinador de Proveduría es un éxito que se logró realizar la primera contratación por SICOP y este es el camino de todas las Municipalidades. Se conoce a partir de octubre del 2022 no se permitirá ninguna contratación si no es por medio de SICOP.

El criterio técnico lo tiene el coordinador de Proveduría y lo ideal sería crear una comisión para conocer cuáles proyectos se van por SICOP y cuáles no, una comisión que sea la que analice y resuelva lo más conveniente.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y recibido el consecutivo: “SEC-CON-2021#1220 Correo de parte del funcionario Alonso González, donde informa sobre el Primer Proceso de Contratación por el SICOP. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°18-46-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ella le contestará al coordinador de proveeduría.

1
2 **INCISO 13. SEC-CON-2021#1221 Correo de parte de la Mutual Alajuela, en**
3 **donde dan respuesta al acuerdo 32-40-2021 en relación a la información del**
4 **número de casas disponibles en el Proyecto Vistas del Miravalles.**

5 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2021#1221 es una respuesta de la
6 Señora Paulina y en referencia a esto la semana pasada hicimos una moción en donde
7 ella decía, “que no se contaba con cuántos casos se deben de sustituir hablando del
8 proyecto Vistas del Miravalles y les recuerdo hay un listado avalado por el BANHVI”,
9 de cuáles podrían ser los posibles sustitutos, este documento es sólo de darlo por
10 recibido, porque estamos a la espera de la otra información.

11 **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y**
12 **recibido el consecutivo: “SEC-CON-2021#1221 Correo de parte de la Mutual Alajuela,**
13 **en donde dan respuesta al acuerdo 32-40-2021 en relación a la información del número**
14 **de casas disponibles en el Proyecto Vistas del Miravalles”. Se queda a la espera de las**
15 **otras respuestas. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la**
16 **aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia**
17 **Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas**
18 **Ulate. (Acuerdo N°19-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20 **INCISO 14. SEC-CON-2021#1227 Of. CRC-GRE5-066-2021 Cruz Roja**
21 **Costarricense, Dirección Regional solicitan un espacio con la Alcaldesa y el**
22 **Concejo Municipal para desarrollar rendición de cuentas económica de los**
23 **Comités Auxiliares en Bagaces.**

24 **Señora Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2021#1227, es una solicitud de
25 audiencia de la Cruz Roja Costarricense para brindar una rendición de cuentas tanto del
26 Comité Auxiliar de Bagaces como de Guayabo y para presentar el proyecto “Donación
27 para Gastos de Servicios Operativos Generales A la Asociación Cruz Roja
28 Costarricense” y **luego de esto somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces**
29 **acuerda:**

1
2 1-Dar por recibido el Consecutivo “SEC-CON-2021#1227, Oficio CRC-GRE5-066-
3 2021 de parte del señor Luis Jorge Granados Alpízar Gestor de Recursos Económicos
4 Centro Regional Guanacaste Cruz Roja Costarricense, en donde solicita un espacio con
5 la Alcaldesa y el Concejo Municipal para desarrollar rendición de cuentas económicas
6 de los Comités Auxiliares en Bagaces y presentar proyecto “Donación para Gastos de
7 Servicios Operativos Generales A la Asociación Cruz Roja Costarricense”

8 2- Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal asignar un espacio a la Cruz Roja en
9 una Sesión del Concejo Municipal para la respectiva audiencia (Se les dará un espacio
10 de 20 minutos). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la
11 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia
12 Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas
13 Ulate. (Acuerdo N°20-46-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15 **ARTÍCULO VII INFORME DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA**
16 **ALCALDÍA.**

17 **1. Gira a Santa Cruz y unión de las Municipalidades para tratar el tema de La**
18 **disposición de los residuos sólidos**

19 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Comunica ayer lunes 16 de agosto fue a visitar la
20 Municipalidad de Santa Cruz, tal vez para explicarles un poco, en cuanto al tema que
21 leyó Giselle hace un rato, de que todas las Municipalidades de Guanacaste necesitamos
22 unirnos para resolver el tema de “La disposición de los residuos sólidos”

23 Santa Cruz cobraba un poco más que Tecno Ambiente, pero la idea es que si le
24 garantizamos que todas las Municipalidades de Guanacaste se unirán para enviar allá
25 los residuos, ellos analicen o revisen la posibilidad de bajar el precio.

26 **2. Proyecto de reciclaje que desean implementar en Bagaces, el cual**
27 **implementaron en Santa Cruz.**

28 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Por otra parte fuimos ayer a Santa Cruz para tratar un
29 proyecto de residuos sólidos valorizables, les comentaron acerca de todo el proceso que
30 siguieron, construyeron un edificio lindísimo, INDER les financió casi doscientos
31 millones, y ahí están haciendo pacas del plástico, el vidrio lo hacen en estañones, es una
32 belleza ver todo el proceso.

1

2 La idea es que nosotros presentemos el proyecto al INDER, ellos nos están dando toda
3 la asesoría tratando que el Gestor Ambiental presente este proyecto a la mayor brevedad
4 posible.

5 Este proyecto tiene que ser presentado primero al CCI, para poderlo llevar al Consejo
6 Territorial, la gira a este proyecto en Santa Cruz fue demasiado interesante, debido a la
7 cantidad de basura que se termina enviando Tecno Ambiente en este caso. Este proyecto
8 que se desea implementar genera empleo y se le dará a una Asociación para que lo
9 Administre, les dan a la Municipalidad sólo el 10% para que cancele la electricidad y el
10 agua del edificio.

11 Al final este proyecto generara recursos económicos para la organización que lo
12 administre. A esta gira asistieron Sandra Pichardo, Jeanine Atencio, Vernon Rodríguez,
13 Mariela López de la Gestión Social, ya que estamos haciendo algunos proyectos con el
14 Ministerio de Trabajo y con la UTN para dar capacitación a persona con respecto al
15 manejo de los residuos sólidos, también estamos trabajando con algunas alianzas aquí,
16 con el Colegio para ver si podemos hacer un proyecto ahí, de tal manera que esto nos
17 generé algún adelanto, porque INDER pide algunas alianzas estratégicas por ejemplo
18 con la Coca Cola o con la Cervecería, que ellos dan las compactadoras. Fue muy
19 interesante el viaje.

20 **3. Reunión con los del Proyecto sembremos Seguridad.**

21 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Hoy tuvimos la reunión con los del proyecto
22 “Sembremos Seguridad” de la Embajada Americana y también con Jonathan Espinoza
23 de la NAI y nos dieron los resultados del diagnóstico que se realizó en Bagaces y dentro
24 de lo que nos compartieron en las problemáticas más serias estaban, el consumo de
25 droga, los bunkers, el desempleo, deficiencia en infraestructura vial, la falta de
26 luminosidad, la falta de inversión social y la deficiencia en infraestructura pública.

27 Ellos hacen 4 propuestas de mejora:

28 ✓ En Infraestructura vial y alumbrado público, se trata de coordinar con las diferentes
29 instituciones, ahí estaba el ICE y esa parte ahí la veían.

30

- 1
- 2 ✓ La problemática del empleado ellos apuntan a explotar el turismo rural, el turismo
3 en general, aprovechar los recursos naturales y aprovechar una marca cantón,
4 publicidad, capacitaciones a emprendedores. Hicieron una buena propuesta
- 5 ✓ En el tema 3 “Consumo de Drogas”, encuestas a jóvenes de 12 a 14 años para
6 prevención y ver cuáles son los temas que a ellos más les llama la atención, en
7 cuanto a deporte, tecnología y arte, para conocer cuáles son sus gustos, para
8 establecer un plan.
- 9 ✓ Con los bunkers ellos hablan de participar a la ciudadanía, a la Fuerza Pública, al
10 OIJ, para coordinar diferentes estrategias con las instituciones para minimizar este
11 problema.

12 Esta parte fue muy importante, en este momento vamos a recibir la visita de la NAI para
13 hacer una evaluación de todos los lugares públicos que están en abandono como el
14 Rosita Aragón, las canchas que no tienen techos para ser usadas y ellos envían el
15 arquitecto para hacer una evaluación de todo esto, creo esto va a ser la segunda semana
16 de septiembre, va a ser muy importante para el cantón, porque si llevamos un proceso y
17 que nos están apoyando, también nos hablaron de que ellos nos están apoyando con lo
18 de la escuela para ver si es posible que lo done el Ministerio de Educación, para que
19 funcionen universidades, eso va también bien. Me gustaría cuando ya esté más
20 consolidado este proyecto los invitemos algún día aquí al Concejo Municipal.

21 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS**

22 Ningún Síndico presenta asuntos varios.

23 **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS REGIDORES.**

24 **INCISO 1. Uso y des uso de las calles públicas en el cantón de Bagaces.**

25 **Señora Presidente:** Retomando el tema de Seguridad Ciudadana, muy común en este
26 Concejo, hoy preguntamos en Junta Vial respecto al des uso de la calle entre la Escuela
27 de Fortuna y La Plaza, y la que declaramos en desuso en Bagaces por el Redondel, me
28 indicó Javier que ya efectivamente los acuerdos están tomados, pero le consulté que
29 luego del acuerdo cual es el siguiente paso, porque los acuerdos están pero nadie ha
30 cerrado las calles, entonces él me dice que es o la Asociación o el Consejo de Distrito,
31 pero entonces yo le dije que, a mí me gustaría un oficio para darle formalidad, entonces
32 nos dijo hiciéramos un acuerdo hoy.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Ese acuerdo es para solicitándole al Ejecutivo que envíe un oficio al MOPT indicando el trayecto que se declara en desuso porque ese oficio no lo han enviado, por ejemplo que diga “el trayecto de 200 metros en el camino número tal, en la Fortuna de Bagaces, por favor inclúyase como en desuso”, entonces basado en ese oficio, hoy tenemos que quedar en el entendido que Junta Vial no puede dar mantenimiento a ese tramo, que ya eso para todos era claro y conocido creo yo y entonces hacemos este acuerdo y de una vez quien designe sea el Consejo de Distrito o la Asociación de Desarrollo va y pone las cadenas o lo que se decida poner, recuerden que debe de ser algo removible, “para cerrarla”, aunque una calle siempre va a seguir siendo calle, dijo Javier que era muy importante no se puede construir nada ahí, entonces no sé si tienen algún tema adicional, entonces para que hagamos el acuerdo *“Pedir al Ejecutivo notifique al MOPT esta declaratoria que ya hicimos, los acuerdos existen”, sólo que creo hubo información olvidada ahí y la notificación al MOPT no se ha hecho.*

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: En este caso el criterio técnico lo da la Unidad Técnica el Ing. Javier Villafuerte ya lo hizo y me lo va a pasar a mí, para que firmemos la hoja de asistencia, para que lo enviemos lo antes posible al MOPT, para que ustedes puedan cerrar la calle ya con cadenas.

Dice el Ing. Villafuerte que no hay problema en cerrarlo, ya que está en desuso, sin embargo es mejor que les quede en un documento para que lo respalde.

Señora Presidente: Prefiero que haya un oficio. Estas calles son cantonales, pero el inventario de caminos lo maneja el MOPT.

Las calles ya están cerradas, sólo es para formalizarlo, que quede un oficio.

Reg. Austin Sibaja: Es para que quede un documento formal y que se diga si es la Asociación o el Concejo de Distrito quien tiene que proceder en el cierre de esto.

Señora Presidente: Nos gustaría como Concejo Municipal que se nos avise quien fue el encargo de hacer el cierre, si fue la Asociación de Desarrollo de Fortuna o el Consejo de Distrito respectivamente ya sea Bagaces o Fortuna respectivamente. Trajo el tema porque la semana pasada se estaba discutiendo en este y dije ¿Qué paso si esta ya estaba?, era un tema de comunicación, pero yo si le dije a Javier y a Austin hoy en Junta Vial, que era importante enviar el oficio y ellos concordaron con migo, esto para ya dejar de sufrir por esto.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Maikel Vargas: Es importante hacer la consulta ante la Unidad Técnica.
La razón dice en alguna medida si es una calle en desuso no se le da mantenimiento y entiendo esa parte, pero por ejemplo siguen siendo calles, nunca dejan de ser calles, entonces a mi si me queda la duda, en Fortuna hay una calle que está en desuso y es la que da el acceso a la nacientes que suministran el agua al distrito y se le solicita a la Unidad Técnica que se incluyeran dentro del presupuesto 2022 por parte del Consejo de Distrito, porque el acceso está muy malo, entonces esto complica el acceso al sitio del acueducto para que se pueda hacer el mantenimiento, y dijo que no se podía generar ningún presupuesto porque era una calle en desuso, tal vez como revisar eso o hacer la consulta.
Está bien sea una calle en desuso, pero sigue siendo calle y entonces a veces nos encontramos con estas limitantes de que la calle aunque ya no esté en uso, pero es contradictorio, porque no podemos negar el paso a una persona ahí, que aunque no va en un vehículo puede pasar pero no se puede invertir en ella.
Señora Presidente: Pero eso sí lo ha dicho Javier siempre, lo podemos llamar para que nos venga a explicar esto.
Reg. Maikel Vargas: Sí, para que nos venga a explicar ¿Cuál es el sustento?, porque las calles en desuso se declaran en desuso por ciertas particularidades como esta de la escuela, pero no quiere decir que en algún momento no vallan a necesitar de una inversión económica aunque en menos cantidad, porque al no estar en tanto uso se deterioran menos, pero va a pasar un día, por ejemplo como ya paso con la calle, que va a la naciente del acueducto del distrito y la Municipalidad no puede invertir porque son calles en desuso. Me surge esta duda que tal vez podríamos ver y analizarla más adelante
Señora Presidente: Mejor invitemos a Javier lo más pronto posible para retomar este tema, que nos aclare el punto y de una vez ese día hacer el acuerdo para enviar el oficio al MOPT.
Reg. Austin Sibaja: Le comprendí a Javier que por eso es que se envía al MOPT, porque recuerde que la los recursos de la Ley 8114 y de la Ley 9329, vienen del MOPT, entonces en el momento en que se declara en desuso una calles y como son fondos que vienen desde el MOPT, es por eso que no los pueden presupuestar.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

En Fortuna en ese caso habría que ver, porque recuerden que está administrada por un acueducto propio, para ver si ese momento ellos iban a asumir lo de ese camino y recordando que como está la máquina de adoquines y ahí se puede llenar con estos bloques de adoquín y eso refleja la idea, además daría una durabilidad al camino

Señora Presidente: Somete a votación,

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a una audiencia al Ing. Javier Villafuerte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que explique a este Concejo Municipal el tema “uso y des uso de las calles públicas del Cantón”

Se delega a la Secretaria del Concejo coordinar con el Ing. Villafuerte y agendar la fecha de la dicha audiencia.

Para esta votación se coloca en propiedad a la Regidora Heidy Ordoñez Jiménez ya que el Regidor José Alfredo Jimenez, salió por unos minutos.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, Heidy Ordoñez Jimenez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°21-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Plazo para informe de auditoría del caso “Cemento y Muro de Río Naranjo”

Señora Presidente: Recuerdan que tenemos varios asuntos pendientes y temas que no hemos remitido a la Auditora Interna, como lo es el caso del Cemento y el Muro de Río Naranjo. Propone se tome el siguiente acuerdo:

Considerando el oficio MB-SM-287-2021, dirigido a la Señora Auditora Priscila Salazar Ruíz, con fecha del 06 de agosto, (el cual fue recibido en esa misma fecha por la Señora Salazar) como remisión del expediente “Caso Cemento y Muro de Río Naranjo”. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar el Informe de la Auditoria de este expediente “Caso Cemento y Muro de Río Naranjo”, en un plazo de 6 semanas.

Coloca en propiedad al Regidor José Alfredo Jiménez quien ingresa nuevamente al salón de sesiones.

Somete a discusión el acuerdo propuesto por ella anteriormente y sin comentarios lo somete a votación:

1
2 Considerando el oficio MB-SM-287-2021, dirigido a la Señora Auditora Priscila
3 Salazar Ruíz, con fecha del 06 de agosto, (el cual fue recibido en esa misma fecha por la
4 Señora Salazar) como remisión del expediente “Caso Cemento y Muro de Río
5 Naranja”. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar el Informe de la
6 Auditoria de este expediente “Caso Cemento y Muro de Río Naranja”, en un plazo de
7 6 semanas. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la
8 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia
9 Molina Chevez, José Alfredo Jimenez Sanchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas
10 Ulate. (Acuerdo N°22-46-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.**

12 **INCISO 3. Convocatoria a sesión extraordinaria.**

13 **Señora Presidente:** Siempre en el mismo tema de la Auditora Interna Municipal
14 podemos invitarla para este viernes a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal
15 para tratar temas referentes a la auditoria interna de la Municipalidad, también estará
16 como auditora interna de este Concejo Municipal la señora Viviana Álvarez Barquero.

17 **Somete a votación:**

18 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a sesión extraordinaria este viernes
19 20 de agosto, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Y
20 se convoca a la Señora Licda. Priscila Salazar Ruíz, Auditoria Interna de la
21 Municipalidad de Bagaces a esta Sesión Extraordinaria, ya que en la misma se
22 “Discutirán aspectos relacionados con la Operación y el Funcionamiento que este
23 Concejo Municipal desea darle a la Auditoria Interna de la Municipalidad.

24 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la
25 misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez,
26 Heidy Ordoñez Jimenez (vota en lugar de José Alfredo porque este salió), Giselle
27 Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°23-46-2021). **ACUERDO**
28 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar el apoyo a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la abogada Licda. Viviana Alvarez Barquero, en calidad de asesora de este Concejo Municipal, para la sesión extraordinaria del viernes 20 de agosto, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, en vista de que se “Discutirán aspectos relacionados con la Operación y el Funcionamiento que este Concejo Municipal desea darle a la Auditoria Interna de la Municipalidad. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jimenez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

(Acuerdo N°24-46-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión al ser las 7:00 pm.

FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:00 pm (las 19:00 HORAS)

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.

Presidente Municipal